

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0662/2023 il D.P.

LA SEGUNDA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Secretario General de Gobierno del Estado, Santiago de la Peña; y al Subsecretario de Transporte, Luis Manuel Aguirre Aguilera, para que den cumplimiento de manera inmediata a los acuerdos tomados con los Concesionarios del Transporte Público de Chihuahua y Ciudad Juárez, con motivo del aumento de la tarifa de transporte, e informen con datos exactos el avance del cumplimiento de los mismos.

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a las autoridades antes citadas, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los siete días del mes de julio del año dos mil veintitrés.



EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

DIP ROCIO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO

SECRETARIA

SECRETARIA

DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ANA GEORGINA ZAPATA LUCERO